



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5497-D-15
OD 2705

Buenos Aires, 4 DIC 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

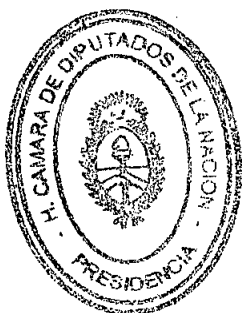
RESUELVE:

Expresar repudio por las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por la última dictadura cívico-militar y reafirmar su compromiso con la continuidad del proceso de verdad y justicia como políticas de Estado de carácter irrenunciable.

Reafirmar la obligación del Estado de continuar con los juicios por delitos de lesa humanidad para conocer la verdad de los hechos y condenar a todos los responsables civiles y militares.

Reafirmar el deber del Estado de mantener vivas las políticas de memoria, verdad y justicia como garantía de nuestra sociedad.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]